



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**AGENDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 ABRIL DEL 2016 DEL
CONSEJO REGIONAL REALIZADA EN LA PROVINCIA DE HUAURA**

MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DEL 2016

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Buenos Días, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 27 de Abril siendo las.....

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Sr. Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la Sesión.

SECRETARIO DE CONSEJO

Con su autorización Señor Presidente del Consejo Regional, procedo a verificar el quórum reglamentario:

(Secretario de Consejo pasa lista)

1. SR. JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE BARRANCA
2. Sr. VICENTE SABINO RIVERA LOARTE, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO.
3. SR. ANIBAL RAMON RUFFNER, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CANTA.
4. SR. VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE.
5. SR. LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUARAL.
6. SR. JOSE LUIS ROMERO AGUILAR, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI.
7. SR. MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAURA.
8. SR. HUGO FILAR PEREZ CUEVA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE OYON.





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

SECRETARIO DE CONSEJO

ES CONFORME EL QUORUM SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Con el quórum reglamentario se da inicio a la Sesión.

Se solicita la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 11 de Abril y la respectiva aprobación de dicha Acta.

I. ESTACIÓN DE DESPACHO

1. En cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 097-2016-CR/GRL, se reitera la invitación al Director Regional de Salud para que brinde información sobre los siguientes puntos relacionados a los Centros de Salud de la Provincia de Huarochirí:

- Informe actualizado y detallado sobre el estado situacional y financiero de los Centros de Salud que PARSALUD ha priorizado como Proyecto Integral de acuerdo a la necesidad de Huarochirí,
- Detallar las condiciones en que se encuentran Para la Mejora de Atención en los Centros de Salud que se pasan a detallar:
 - a) Centro de Salud Ricardo Palma, distrito de Ricardo Palma, provincia de Huarochirí.
 - b) Centro de Salud de Santa Eulalia, distrito de Santa Eulalia, provincia de Huarochirí.
 - c) Centro de Salud de San Mateo, distrito de San Mateo de Huanchor, provincia de Huarochirí,
 - d) Centro de Salud de Huarochirí, distrito de Huarochirí, provincia de Huarochirí
 - e) La construcción y equipamiento del Hospital San Juan de Matucana, distrito de Matucana, provincia de Huarochirí, Acuerdo de Consejo Regional N° 032-2015-CR/GRL.
 - f) La incorporación del Puesto de Salud de Jicamarca- anexo 08- distrito de San Antonio de Jicamarca- provincia de Huarochirí, a la Dirección Regional de Salud (DIRESA), del Gobierno Regional de Lima; que gestiones de transferencia a nivel de Gobierno Central se han realizado ya que éste Puesto de Salud de Jicamarca pertenece a la jurisdicción de la DISA, LIMA ESTE, según Acuerdo de Consejo Regional N° 032-2015-CR/GRL.
 - g) El mejoramiento e implementación del Puesto de Salud San Antonio- Sector Valle El triunfo- anexo 08, según Acuerdo de Consejo Regional N° 031-2015-CR/GRL.
 - h) El Mejoramiento e Implementación del Puesto de Salud El Valle- anexo 22, Distrito de San Antonio de Jicamarca- provincia de Huarochirí, según Acuerdo de Consejo Regional N° 031-2015-CR/GRL.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

- i) Que acciones se han tomado para prevenir y atacar el alto índice de tuberculosis en el distrito de San Antonio.

2. **Carta N° 017-2016-MAMN-CRPH-CR-GRL**, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, mediante la cual solicita que se invite a los siguientes funcionarios del Gobierno Regional de Lima: Gerente general Regional, Gerente Regional de Infraestructura, Jefe de la Oficina de Defensa Civil, Director Regional de Salud, Director Regional de Educación, Director regional de Agricultura, Director Regional de Transporte, para que informen ante el Pleno del Consejo Regional, sobre qué acciones, medidas de prevención y planes de contingencia se están realizando ante un posible sismo de alta intensidad, ya que especialistas vienen anunciando en las últimas semanas sobre el **SILENCIO SÍSMICO** que se vive en esta Región del Perú, dando a conocer que probablemente ocurra un sismo de gran magnitud por la existencia de la energía acumulada en la zona costera de nuestra Región, ubicada entre Barranca y Cañete, de la Región Lima, por lo que un sismo aquí, sería de mayor intensidad como lo ocurrido en la País Hermano de Ecuador.

INVITADO: Sr. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL REGIONAL, mediante Oficio N°.....

INVITADO: Sr. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, mediante Oficio N°.....

INVITADO: Sr. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, mediante Oficio N°.....

INVITADO: Sr. JOSÉ LUIS FLORES OBANDO, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN, mediante Oficio N°.....

INVITADO: Sr. LUIS ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA, mediante Oficio N°

INVITADO: Sr. PABLO FERNÁNDEZ VILLAVICENCIO, DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, mediante Oficio N°.....

INVITADO: Sr. CESAR EMILIO REQUEJO RODRIGUEZ, JEFE DE LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL, mediante Oficio N°.....

3. **Carta N° 011-2016-LACS-CRPH-CR-GRL**, del Sr. Luis Alberto Casas Sebastián, Consejero Regional Por La Provincia de Huaral, quien solicita que se considere como punto de agenda de la Sesión Extraordinaria del mes de Abril, que mediante Acuerdo de Consejo Regional se declare de Interés Regional el proyecto "Mejoramiento del Centro Quirúrgico del Hospital de Chancay y SBS - Distrito de Chancay – Provincia – Huaral – Región Lima" con código SNIP N° 273744.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

4. **Carta N° 012-2016-LACS-CRPH-CR-GRL**, del Sr. Luis Alberto Casas Sebastián, Consejero Regional Por La Provincia de Huaral, quien solicita que se considere como punto de agenda de la Sesión Extraordinaria del mes de Abril, que mediante Acuerdo de Consejo Regional se priorice Proyectos para el Financiamiento y Ejecución en el Marco de la Ley N° 29230 – Obras por Impuesto para la Provincia de Huaral.
5. **Carta N° 055-2016-MAAE-PCR/GRL**, del Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera, Presidente del Consejo Regional, quien solicita se sirva agendar en la Sesión Extraordinaria del día 27 de Abril, la Ppropuesta de Acuerdo de Consejo Regional para la Reactivación del Consejo Regional de la Juventud.
6. **Carta N° 021-2016-CO-FCR-CR/GRL**, del Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud, Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento, en la que solicita la aprobación del Informe N° 001-2016-CO-FCR-CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 062-2016-CR/GRL, correspondiente al Caso Encargo Económico otorgado al Sr. Jorge Humberto Barba Mitrani, en su condición de ex Director Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Lima, comprobante de pago signado con el número 29583, asignándole un monto de treinta y dos mil seiscientos uno y 00/100 soles (S/. 32,601.00).
7. **Carta N° 022-2016-CO-FCR-CR/GRL**, del Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud, Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento, en la que solicita la aprobación del Informe N° 002-2016-CO-FCR-CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 062-2016-CR/GRL, correspondiente al Caso Encargo Económico otorgado al Sr. Fredy Martín Rueda Moreno, en su condición de ex Asesor de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Lima, comprobante de pago N° 17432, asignándole un monto de por S/.32.500.00 soles.
8. **Carta N° 023-2016-CO-FCR-CR/GRL**, del Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud, Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento, en la que solicita la aprobación del Informe N° 003-2016-CO-FCR-CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 062-2016-CR/GRL correspondiente al caso Encargo Económico otorgado al Sr. Edgardo Enrique Flores Díaz, en su condición de ex trabajador de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima, el comprobante de pago signado con el número 20718, asignándole un monto de S/. 36,000.00 soles.
9. **Carta N° 024-2016-CO-FCR-CR/GRL**, del Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud, Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento, en la que solicita la aprobación del Informe N° 004-2016-CO-FCR-CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 062-2016-CR/GRL, correspondiente al Caso Encargo Económico otorgado al Sr. Juan Rafael Sipan Giha, en su condición de ex personal administrativo CAS del Gobierno Regional de Lima, comprobante de pago signado con el número 5818, asignándole un monto de veinticinco mil y 00/100 soles (S/ 25,000.00).



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

10. **Carta N° 025-2016-CO-FCR-CR/GRL**, del Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud, Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento, en la que solicita la aprobación del Informe N° 005-2016-CO-FCR-CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 062-2016-CR/GRL, correspondiente al Caso Encargo Económico otorgado al Sr. Manuel Humberto Díaz Carrillo, en su condición de ex Director Regional de Producción del Gobierno Regional de Lima, comprobante de pago signado con el número 30083, asignándole un monto de treinta y dos mil y 00/100 soles (S/. 32,000.00)
11. **Carta N° 026-2016-CO-FCR-CR/GRL**, del Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud, Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento, en la que solicita la aprobación del Informe N° 006-2016-CO-FCR-CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 062-2016-CR/GRL, correspondiente al Caso Encargo Económico otorgado al Sr. David Pascual Borja Carhuachin, en su condición de ex Jefe de la oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones del Gobierno Regional de Lima, comprobante de pago signado con el número 31876, asignándole un monto de veinte mil y 00/100 soles (S/.20,000.00).
12. **Carta N° 027-2016-CO-FCR-CR/GRL**, del Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud, Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento, en la que solicita la aprobación del Informe N° 007-2016-CO-FCR-CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 062-2016-CR/GRL, correspondiente al Caso Encargo Económico otorgado a la Srta. Mavet Jara Bendezú, en su condición de ex personal administrativo CAS del Gobierno Regional de Lima, comprobante de pago signado con el número 8223, asignándole un monto de veinte dos mil quinientos y 00/100 soles (S/. 22,500.00).
13. **Carta N° 028-2016-CO-FCR-CR/GRL**, del Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud, Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento, en la que solicita la aprobación del Informe N° 008-2016-CO-FCR-CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 062-2016-CR/GRL, correspondiente al Caso Encargo Económico otorgado al Sr. Fredy Jordan Medina, en su condición de ex Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Lima, comprobante de pago con el número 3751, se asignó por un monto de S/. 30,000.00 soles.

ACUERDO N°:

1.- VOTACION

2.- RESULTADO:

Culmina la sesión a las.....

